

LA LUCHA DE LOS OBREROS TEXTILES

La lucha de los obreros textiles ha estado enfocada últimamente de cara a los convenios colectivos, desde los de empresa a los provinciales e interprovinciales.

Los resultados de las negociaciones de los convenios estaban previamente condicionados por los célebres topes salariales del 6,5 ó el 8 %, dictados por el gobierno. A pesar de que en algunos convenios se han conseguido aumentos superiores a estos topes, en general el gobierno y la CNS se han salido con la suya, con lo que las aspiraciones de los trabajadores han quedado nuevamente frustradas. Algunos de los motivos por lo que ello ha sido posible, a nuestro parecer son los siguientes:

- La lucha se ha llevado aislada. Ha habido focos donde se ha luchado perfectamente, pero la represión ha podido más.
- El papel que ha jugado la CNS, que como siempre ha respondido a las exigencias que le ha planteado la oligarquía dominante. Desde su táctica de imposibilitar que los obreros se reunieran ponerse de acuerdo, hasta las presiones, amenazas, engaños, chantajes, en que se presentaba como alternativa el aceptar los límites impuestos a nada, no dejando la posibilidad de una salida a Norma de Obligado Cumplimiento.
- El nombramiento de "asesores especiales" que han estado presionando, influyendo en los componentes de las comisiones, trabajando "entre bastidores". Los cambios de presidentes de la comisión deliberadora, cuando el titular "flaqueaba" en su misión de hacer que el convenio se firmara fuera como fuera.
- El papel que han desempeñado "representantes sindicales" como JUAN BARRERA, en su cargo de Presidente de la sección social nacional y Felipe Gonzalo Medrano en el de Vicepresidente de la misma, así como RAIMUNDO GRACIA, de Zaragoza, JOSE IRURETAGULLENA de Guipúzcoa, SEBASTIAN MORALES de Barcelona, JUAN MARIGO de Pamplona, SALVADOR RODRIGUEZ de TARRASA, FRANCISCO SANCHEZ de Alicante, FRANCISCO TOMAS y NAVARRO de Sabadell y otros que no se citan por no hacer mas larga la lista. Los "méritos" desarrollados por todos ellos en favor de las conveniencias capitalistas han sido el golpe de gracia que ha conseguido la firma de los vergonzosos convenios que se han firmado.

Estos hombres pueden desaparecer de la escena sindical, pero con ello no se ha solucionado el problema, porque ellos lo único que han hecho es entrar en el juego planteado por los intereses capitalistas a través del sistema fascista de la CNS. Es por tanto necesario descubrir el alcance de la situación, no son ya unos hombres sino el sistema, el sindicalismo de la CNS, lo que debe desaparecer.

En la lucha por los convenios colectivos se ha clarificado, más aun, una táctica que en la CNS viene dando unos resultados extraordinarios; separar del campo de actuación de las representaciones directas de los obreros, todas aquellas cuestiones que les interesa desviar o eliminar, reduciendo el papel de los representantes a reivindicar únicamente cuestiones económicas y además con los límites impuestos por la ley. Así con el pretexto de que no es cuestión de convenio se desvían hacia la esterilidad todas aquellas cuestiones que más interesan a los obreros.

- La teoría de la "representatividad" que sirve de sosten a la CNS, ha hecho posible que en las votaciones de los convenios se decidiera sin tener en cuenta para nada las exigencias de los obreros interesados.

Todo ello nos sitúa ante una perspectiva histórica enraizada en el pasado y que se proyecta al futuro. Desde los años de la postguerra, con

ANTE LA RENOVACION DE LA ORDENANZA
LABORAL TEXTIL
=====

El capitalismo en nuestro país, consolida la explotación que ejerce sobre la clase obrera por medio de las leyes y normas que regulan nuestro trabajo.

Al parecer, no es suficiente que ellos sean los únicos "propietarios" de los medios de producción (fábricas, maquinaria, materias primas, etc) y que sean los únicos a percibir los beneficios que nuestro trabajo produce, sino que INCLUSO LAS NORMAS QUE REGULAN ESTE TRABAJO DEBEN SER DICTADAS UNICAMENTE POR LA BURGUESIA.

Este es el caso de la Ordenanza Laboral Textil. Dicha Ordenanza es a conjunto de normas por las que se regula la Industria Textil y sustituye a la antigua Reglamentación de Trabajo. Teóricamente la Ordenanza es la norma mínima para los trabajadores y los Convenios Colectivos deberían mejorarla.

La Ordenanza regula casi todos los aspectos de las relaciones laborales: organización del trabajo y sistema de primas, aprendizaje, vacaciones, calificación profesional, horas extras, trabajo nocturno, antigüedad, beneficios, gratificaciones extraordinarias, faltas y sanciones, seguridad e higiene, calificación de puestos de trabajo, etc.

La Ordenanza vigente en la actualidad fue aprobada por el Ministerio de Trabajo el 21-9-65. Pero los que realmente LA PROMULGARON FUERON LOS PATRONOS CON EL Vº Bº DE LA CNS. (concretamente esta Ordenanza se elaboró en el Servicio Comercial de la Industria Textil Algodonera de Barcelona, auténtico sindicato de patronos, que ni siquiera radica en los locales del Sindicato Textil, sino en un suntuoso edificio de la Gran Via de Barcelona).

Por todo ello no es de extrañar que esta Ordenanza sea un fiel reflejo de los deseos del capitalismo, que amparándose en ella, han conseguido, durante estos años de vigencia:

- Una total libertad para poder cambiar de puestos de trabajo a los obreros que les interesa y la facultad para organizar el trabajo según les convenga, imponiendo sistemas de primas e incentivos cada vez más brutales.

- unas calificaciones de puestos de trabajo que solo les benefician a ellos, por su excesiva variedad, lo cual hace que trabajadores que realizan el mismo trabajo o parecido, perciban distintos salarios, con la intención de dificultar la unidad de la clase obrera.

- un capítulo de faltas y sanciones tan extenso, que puede aplicarse en cualquier momento y a cualquier persona a la empresa le interese sancionar.

- una discriminación de los obreros y obreras de la confección, respecto al resto de sectores del textil, vergonzosa.

- eludir una serie de reivindicaciones de los trabajadores en las negociaciones de Convenios, alegando que no son cuestiones de Convenio, sino de la Ordenanza.

En la actualidad esta Ordenanza está en revisión, pero esta revisión la efectuarán los mismos que la elaboraron, con la complicidad de los Jerarcas de la CNS.

¿ Qué hacer ante todo ello ?

Compañeros, cualquier hecho o situación que nos afecte, debe encontrar la respuesta adecuada en la fuerza de nuestra actitud, sino es así la patronal nos seguirá imponiendo sus condiciones.

Existen unos puntos mínimos a los cuales no podemos renunciar en la situación actual:

- Rechace del sistema en vigor y no aceptar ninguna sanción sin la previa conformidad de los auténticos representantes de los trabajadores.

- El trabajo a prima o destajo, solo puede aceptarse previa negociación de los valores y cantidades del mismo.

- Suprimir las actuales calificaciones profesionales, acortando las diferencias existentes y unificando la mayoría.

- En las vacaciones y pagas extras, igualar la situación de todos, administrativos y resto de personal.

- Derecho de reunión e información en el marco de la empresa, por parte de los trabajadores.

La Ordenanza Laboral Textil, solo los trabajadores del ramo podemos decir como debe ser. Esta debe ser una condición esencial, O ELABORAMOS LA ORDENANZA EN VERDADERAS ASAMBLEAS OBRERAS, O ESTA NO TIENE QUE SER ACEPTADA.

REALICEMOS REUNIONES EN LA EMPRESA Y DISCUTAMOS ESTA NUEVA JUGADA QUE LA CNS Y LOS EMPRESARIOS SE DISPONEN A REALIZAR.

PLANTEEMOS A LOS JERARCAS DE LA CNS LA RESPONSABILIDAD QUE CONTRAEN AL VENDER UNA VEZ MAS A LA CLASE OBRERA.

CREEMOS COMISIONES OBRERAS UNICA ARMA QUE NOS PERMITIRA COMBATIR CON EXITO LAS INJUSTICIAS DEL CAPITALISMO.

oooooooooooo

INFORMACIONES OBRERAS - INFORMACIONES OBRERAS - INFORMACIONES OBRERAS -

Empresa: S.F. VILA - Barcelona - 400 trabajadores (en 2 centros de trabajo)

Desde el mes de enero y como protesta por la marcha del convenio del "Ram de l'aigua" se dejaron de hacer horas extras, al igual que hicieron la mayoría de empresas del ramo. Después de la firma del mencionado Convenio y al no aceptar los trabajadores el aumento concedido en el mismo en todas ellas se solicitaron mejoras complementarias y en casi todas fué concedido, pero en S.F. VILA no, por ello los trabajadores seguimos sin hacer horas.

Los siguientes datos contrastan con la actitud de la empresa, mientras en los últimos seis años, la empresa ha reducido a la mitad el personal de la misma y la PRODUCCION HA AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE, aunque este aumento se debe también en parte a la renovación de maquinaria, buena parte del aumento de producción es debida al AUMENTO DE RENDIMIENTO DE LOS TRABAJADORES.

Por otra parte esta renovación de maquinaria, se ha realizado sin ninguna nueva aportación de capital, lo cual quiere decir que ha salido de los BENEFICIOS QUE LOS TRABAJADORES PRODUCIMOS PARA LA EMPRESA.

La empresa ha renovado la maquinaria, pero NO HA CONSTRUIDO COMEDORES NI VESTUARIOS, NI LAVABOS, estando estos últimos en pésimas condiciones.

En vista de nuestra actitud la empresa estaba dispuesta a conceder, si volvíamos a la normalidad, un premio de 2.000 pts. anuales en las siguientes condiciones.

Transcribimos a continuación las condiciones que pretendía imponer la empresa para que veais el cinismo de ciertos llamados "dirigentes de empresa".

Premio de integración del personal a la empresa.

Condiciones:

- 1.- Generales - absorbible en futuros aumentos.
- colaboración con la empresa para aumentar la producción mediante informes periódicos de Jurado de Empresa para lograrlo.
- percepción prorrateada según los días efectivamente trabajados de acuerdo con la siguiente fórmula:

Días efectivamente trabajados

Días laborables del período.

Las deducciones que ha continuación se relacionan lo serán con independencia de las sanciones que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes pudieran imponerse en los casos en que concurran.

2.- Conceptos deductibles fijos del premio que se establecen

+ Falta de puntualidad.....	50 pts.
- Falta de asistencia no justificada.....	200 "
- Falta de limpieza en máquina o puesto de trabajo	
1ª.	50 "
2ª.	100 "
3ª.	200 "
- Equivocación reiterada, falseamiento o negación de datos en las hojas de producción y control	
1ª	200 "
2ª y suc	400 "
- No aceptación de la Jornada continua.	Pérdida total del premio.
- Negación personal de trabajar horas extras, cuando sea necesario en las secciones que se efectuen.	Pérdida total del premio.

3.- Conceptos a estimar por la Dirección de la empresa con deducción total del premio o fracción a determinar.

- Apreciación de inactividad evitable.
- Apreciación de actividades bajas en trabajos no medidos o no controlados.
- Faltas de calidad imputables al trabajador.
- Faltas de atención continuada o de concentración en el trabajo
- Actividades inferiores a 70 puntos hora en trabajos libres, no influidos por máquinas medidas y controladas.
- Negación de esfuerzo en trabajos de carga, descarga, apilado, etc., que la Dirección estime racionalmente aceptables.
- Fallos en la ordenación particular del trabajo por poco interés del trabajador.

La respuesta de los trabajadores a esta indignidad, fué la negativa rotunda y la reiteración de las peticiones ya formuladas:

- 300 pesetas más a la semana.
- Plus mensual a los Jubilados
- Complemento a lo que paga la Seguridad Social a los enfermos.
- Vestuarios y comedor decentes.

La empresa sigue con su política de "mano dura" y ahora pretende, como fepresalia, quitar a los estampadores a mano una parte de la prima que actualmente perciben y que la impuso la propia empresa hace 19 meses, así como reducir las primas en las máquinas de estampar en los dos centros.

Ante todo ello solo cabe una actitud por parte nuestra, seguir manteniendo el boicot a las horas extras. Denunciar las irregularidades que la empresa comete.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

Empresa:

C A T E X - Barcelona

Central de Acabados y Textiles, S.A., es una gran empresa dedicada al blanqueo, tinte, aprestos y estampación de tejidos.

Forman parte de esta firma, 6 fábricas situadas 2 en Olesa de Montserrat, con 500 obreros cada una, una en Tarrasa con cerca de 300 obreros, una en Sabadell con 90 obreros y dos en Barcelona, la BTA. con 130 obreros y CATEX (can Felipa) con 700 trabajadores.

En esta última y a raíz de unas peticiones presentadas por los trabajadores a mediados de Noviembre de 1.969, los trabajadores dejaron de hacer horas extras, llevando en estos momentos 10 MESES EN ESTA ACTITUD.

Otro de los motivos del conflicto, es la negativa de la empresa a conceder una serie de mejoras complementarias que la mayoría de empresas del ramo han concedido ya.

CATEX, es la empresa del Ramo del Agua más fuerte de todas las existentes en España. ~~por contra sus trabajadores son de los que cobran sa-~~

La empresa para realizar el trabajo que antes se hacía en las horas extras está recurriendo a contratar personal lo más joven posible, con contratos eventuales. Al propio tiempo ha iniciado una serie de represalias amonestando a varios trabajadores e incluso despidiendo a uno, también se ha valido de la policía, la cual ha citado a Comisaría a varios trabajadores, acusándolos de que intimidan a sus compañeros, para que no realicen horas extras.

La empresa en vista de que a pesar de todas estas presiones no conseguía minar la unidad y tenacidad de los trabajadores ha ofrecido un premio de 3.600 pts. anuales, pero los trabajadores lo han rechazado, sus verdaderas peticiones son:

- 300 ptas. más a la semana.

- Complemento a lo que paga la Seguridad Social a los Enfermos.

Los trabajadores de CATEX, estamos en camino de conseguir nuestras reivindicaciones, pero para ello es imprescindible conservar la UNIDAD, mantenida hasta hoy. TOMAR LAS DECISIONES QUE SEAN NECESARIAS EN ASAMBLEAS DE TODOS LOS TRABAJADORES.

oooo oooo
oooo oooo
oo oo

ELECCIONES EN LA C.N.S.

Hasta que no sea aprobada la nueva Ley Sindical, no se celebrarán elecciones sindicales.

Al Movimiento Obrero, a la Clase Obrera, estas elecciones le plantean un dilema al cual debe responder, y debe responder con anticipación, pues no somos partidarios de las actitudes precipitadas, o de seguir la corriente de los que más gritan.

Este dilema es si hay que participar o boicotear estas elecciones, o sea si debemos lanzarnos a elegir a aquellos compañeros más combativos y preparados o bien influir para que no se vote, con lo cual será la empresa la que nos impondrá a unos hombres de su confianza y no de la nuestra.

A nuestro parecer cada militante obrero debe plantearse, juntamente con sus compañeros de trabajo estos interrogantes:

- Las elecciones sindicales fueron boicoteadas durante muchos años por la mayoría de trabajadores, fué de una manera clara a partir de las del año 1966, en que Comisiones Obreras se lanzó a participar, cuando realmente adquirieron algún sentido y entraron obreros realmente representativos a ocupar cargos sindicales en distintos niveles, después algunos se han vendido, otros han sido desposeídos, otros han dimitido y algunos siguen en sus puestos, a la vista de esta experiencia y concretando en el marco de tu empresa, ¿ juzgas positiva la misma, o crees que ha sido negativa?

- En las empresas en que salieron enlaces o jurados realmente representativos ¿ crees que ayudaron a elevar el nivel de lucha, o bien que esta quedó excesivamente en manos de estos representantes, con lo cual el resto de trabajadores se lavaron las manos de la lucha, por aquello de que ya lo hará el enlace o jurado ?

- En las empresas grandes, en donde por su número y nivel de lucha fué imposible cubrir todos a la mayor parte de los cargos sindicales de la misma, ¿ crees que se han creado situaciones ambiguas en las cuales se ha perdido excesivamente el tiempo en discusiones estériles entre los propios cargos sindicales o que los realmente representativos no han estado en situación de poder imponer su línea ?

- En las próximas elecciones, ves la posibilidad en tu empresa de poder cubrir totalmente o en su mayor parte, los cargos sindicales a elegir con personas de entera confianza ?

- A la vista de toda la experiencia pasada y de las posibilidades futuras, cual crees que debe ser la actitud ante las próximas elecciones:

- participar a boicotearlas ?

POR EL INTERES DE LA OPCION QUE TOMEMOS EN ESTAS ELECCIONES, OS PEDIMOS QUE NOS MANDEIS OPINIONES, PARA IR PUBLICANDOLAS MENSUALMENTE.

INFORMACION SOBRE LOS CRIMENES DE GRANADA

Transcribimos a continuación, la información facilitada por la HOAC de Granada, sobre los hechos ocurridos y que culminaron con la muerte de tres compañeros.

Los trabajadores del TEXTIL nos solidarizamos con la lucha de los compañeros de la construcción de Granada, por su especial significado.

Nueva sangre obrera se une a la mucha que ya ha sido vertida, pero este sacrificio no será estéril.

CON NUESTRA LUCHA, AVANCEMOS LA HORA EN QUE LOS CRIMENES CAPITALISTAS TOQUEN A SU FIN, Y LOS RESPONSABLES DE ELLOS TENGAN QUE ENFRENTARSE CON LA JUSTICIA OBRERA.

INCIDENTES EN TORNO AL CONVENIO COLECTIVO DE LA CONSTRUCCION GRANADA, Julio de 1.970.

Día 7.- Se celebra una reunión de obreros de la construcción encontrándose unos 700. Se decide que se convoque una asamblea general para informar de la marcha de las liberaciones del Convenio. Una comisión es encargada de hablar con el Delegado provincial de Sindicatos. Se convoca después de algunas dificultades para el día 20.

Día 20.- A partir de las cinco de la tarde se van concentrando trabajadores. A la hora de comenzar hay unos 2.000 obreros, número que irá aumentando. La amplia avenida de Calvo Sotelo, está plagada de motos, velomotores y bicicletas. El salón de actos en sus dos partes, el vestíbulo, las escaleras y toda la fachada están llenas de obreros. No hay policía armada. Comienza la reunión a las 7,30 de la tarde. Abre la sesión el Presidente provincial de la Sección Social de la Construcción, Vidrio y Cerámica. Es abucheado y por fin termina un discurso de circunstancias, cortado de vez en cuando por gritos de: ¡Al Grano, al Grano!

Seguidamente la Comisión deliberadora de la parte social, lee las propuestas que se piden y algunos puntos que se aceptan de las propuestas patronales.

A continuación se leen las contraofertas de los patronos. La diferencia en las propuestas de salario es abrumadora. No se puede llegar a ningún acuerdo. Los patronos no habían querido dar publicidad a su postura, pero se logró presionándoles el día anterior.

El Presidente cede el micro a quien quiera algo que decir, y se proponen varias posibilidades que resumimos:

1ª. Trabajar solo 8 horas y con bajo rendimiento, suprimiendo destajos y destajistas. Se oponen a la huelga.

2ª. Que el sindicato diera dos días de huelga pagados. A eso el Presidente contesta que el no puede tomar la responsabilidad de esa decisión. Se le piden explicaciones y es abucheado de nuevo.

3ª. Muchos piden la huelga.

4ª. No desalojar la casa de la Organización Sindical hasta que se de una respuesta positiva (Propuesta nada bien acogida por el calor que hace en el recinto).

Se da un tiempo para pensar la decisión a tomar y a continuación se realiza votación a mano alzada: " Huelga. Mañana aquí a las 8 para pasar por el tajo y recoger a los que no están presentes".

Muy escasa minoría es la que disiente del acuerdo.

La concentración termina a las 10,30 de la noche. No ha ocurrido ninguna anomalía.

Día 21.- Alrededor de las siete de la mañana cuando van a arrancar los camiones con el personal que trabaja en la sierra se plantea la cuestión; la mayoría opta por dirigirse al edificio sindical como se había propuesto. Desde la Plaza de la Diputación se encaminan a la Avda. Calvo Sotelo. ~~Rxxx~~ Por el camino se van añadiendo otros obreros. Algo antes de las 8 frente al edificio sindical se calcula que había reunidos más de 6.000 obreros. Se emprende una marcha por la Avenida Calvo Sotelo,

calle Sta. Bárbara y se pasan al campamento que encuentran a la derecha donde se construirá la nueva universidad. Se enfilan hacia el camino de Ronda para recorrer las obras que allí se encuentran. Entre la nueva Facultad de Ciencias y el Instituto T. Manjón se encuentran con la Policía Armada. Un obrero de los que van a la cabeza se dirige al Capitán: "Mi capitán, Vd. nos escolta y vamos por la acera ". Respuesta: " Desalojad esto. Es una orden gubernativa, esta manifestación es ilegal. Al toque de corneta se cargará ". Los obreros responden con gritos de " Franco, Franco, Franco ". Queda bien patente que no hay matiz político. Se trata de un problema laboral. Algunos coches resultan con los cristales rotos y al comparecer los dueños, los obreros piden disculpa.

Los obreros regresan a la Casa Sindical ante la cual se encuentran gran cantidad de policía armada con cascos. Dejan entrar a una pequeña delegación que solicita el salón de actos para deliberar. Se les niega. Suben a las escaleras y a través del megáfono de la policía hablan los obreros. El que lo hace en primer lugar dice: "¡ Qué se vuelva al trabajo a las dos de la tarde; que se pagaría la mañana y se seguirían las deliberaciones del Convenio ". Repetidas veces se hacen llamadas a la serenidad. Los obreros reunidos se oponen a la vuelta al trabajo. Otro obrero toma el megáfono y dice que puesto que se quería seguir la huelga, se concentrarán el día próximo en el mismo sitio a las ocho.

Mientras tanto los obreros y policías comentan amigablemente lo ocurrido momentos antes. Unos y otros son conscientes de que las mismas circunstancias les obligan a tomar diferente papel en el drama. Los Jefes de la policía son los únicos que se retracen de tal actitud. La multitud se sienta en la calle. Muchos invitan a los policías a descansar sentados. Los policías son reagrupados. Se avisa por el megáfono que al tercer toque de corneta deben disolverse. En caso contrario se cargará.

Antes de oír el tercer toque que nadie oyó, comienza la policía a aporrear a la multitud que se va retirando. En la esquina entre Calvo Sotelo y el Dr. Oloriz había un camión cargado de bobadillas. Rápidamente es descargado y el material hecho trozos se convierte en arma arrojadiza. Se vuelca un autobús de la policía; empiezan a oírse disparos, alguna bomba de humo que produce poco efecto. La multitud se desbanda defendiéndose. Continúan los disparos. Varios coches de la policía son apedreados. Dentro de uno de ellos hay un policía que al verse copado desenfunda la pistola y dispara. Se oyen voces de "a eso hay que matarlo. Ha disparado sobre un muchacho". El policía logra huir y se refugia en una casa. Un sacerdote dominico pasa por el lugar y hecha en cara a la policía el uso de las pistolas, que convierte en una matanza la guarda del orden. Es detenido y llevado a la Comisaría. Se registran otras numerosas detenciones. En el Hospital Clínico llegan tres cadáveres de obreros. Uno con un balazo en el pecho; otro tiene un balazo cerca del ojo; el tercero con un tiro en el cuello. Sus edades oscilan entre los 20 y 35 años. Otros dos obreros están gravísimos en el quirófano y se desespera de poder salvarlos. Multitud de heridos leves. Uno de ellos es un tendero de la Av. Calvo Sotelo que nada tenía que ver con la manifestación y está herido de bala. En un Hospital un teniente de la policía armada se excusa diciendo que su orden fué tirar a los pies. De hecho pasaron por otros centros sanitarios 7 heridos por balas en los pies de pronóstico leve.

Entre los policías se calcula unos 7 heridos; al parecer uno de ellos de gravedad con rotura de una vértebra.

La indignación se corre por la ciudad. Todos conocen la situación laboral y salarial de los albañiles y no hay forma de explicar que se haya hecho uso de las armas.

La huelga la llevan a cabo los obreros de la construcción a los que se unieron pintores, escayolistas y calefactores.